



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOLETÍN No. 111

Bogotá, D.C., 15 de septiembre de 2011

Candidatos y candidata a la Alcaldía se pronuncian

SED saluda debate sobre jornada única

- ***La Ley 115 de 1994 ordena una jornada única con una extensión de estudio de 8 horas efectivas.***

El secretario de Educación del Distrito, Ricardo Sánchez Ángel, manifestó su complacencia por el debate suscitado entre los candidatos y candidata a la Alcaldía de Bogotá, en torno a la jornada única en los colegios oficiales de la ciudad, tal y como lo ordena la Ley 115 de 1994.

Aseguró que es muy importante que la educación sea un punto primordial en el debate electoral, pues sin lugar a dudas ésta hace parte del activo humano e institucional no sólo de la ciudad sino del país.

El Secretario de Educación dijo que no hay que diseñar planes faraónicos en construcciones de megaproyectos, sino aplicar planes de transición hacia el logro completo de la Jornada Única con plazos, fases y debate permanente. “Estos proyectos significan una incidencia radical en el Plan de la ciudad”, concluyó el funcionario.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para el Secretario, la jornada única es una medida que aporta al mejoramiento de la calidad de la educación e iguala las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes de Bogotá, al aumentar los tiempos pedagógicos.

Así mismo, ofrece la posibilidad de alternar a plenitud las actividades académicas, con las pedagógicas, artísticas y lúdicas. De esta manera los y las estudiantes se verán menos expuestos a los problemas sociales como la delincuencia, el consumo de sustancias psicoactivas y a la inseguridad de las calles.

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
PBX: 3241000, extensiones 1309/1311/1312
Celular 3002722415
Periodista: Ángela María Pardo C.
Celular: 3005652199

